



JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TOMADOS DURANTE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2007

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 20 de abril de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
JE54-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva aprueba las <i>Minutas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 29 de marzo de 2007</i> , así como la <i>Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 9 de abril de 2007</i> , con las observaciones de forma presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Aprobado por unanimidad.
JE55-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los <i>Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recurso y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007</i> , aprueba que la solicitud realizada por la Unidad de Documentación se remita a la <i>Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Documentación, Secretariado e Informática</i> , para su opinión. Asimismo, que las solicitudes formuladas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral sean remitidas a la Comisión de Administración para su opinión, en tanto que la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se remita para los mismos efectos a la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Aprobado por unanimidad.
JE56-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal da por recibido el <i>Anteproyecto de Lineamientos para regular la terminación de las relaciones laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , y establece el compromiso de analizar su posible aprobación a más tardar durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2007. Aprobado por unanimidad.
JE57-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 74 ter, fracción XII inciso c), aprueba remitir el <i>Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007</i> a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión, una vez que el Centro de Formación y Desarrollo atienda las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

No.	Acuerdos
	Aprobado por unanimidad.
JE58-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del oficio COSPE-077-07, suscrito por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
JE59-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 49, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos, su opinión con relación a la viabilidad del <i>Anteproyecto de Procedimiento para obtener la Promoción de Nivel en el Servicio Profesional Electoral</i> . Aprobado por unanimidad.
JE60-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del <i>Informe Final del Concurso de Promoción de Nivel del Personal del Servicio Profesional Electoral</i> .
JE61-07	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 96 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF aprueba solicitar que el Secretario Ejecutivo, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, actualice los nombramientos de los miembros del servicio profesional electoral que obtuvieron la promoción de nivel, sólo en lo correspondiente al nivel al que han sido promovidos. Aprobado por unanimidad.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

México, D. F., a 23 de abril de 2007